

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Ciénaga, Magd., veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: Ejecución de sentencia iniciado por **HILDA PINEDA CARRILLO** contra **ABRAHAM DIAZ BERTEL** y otros. Rad. 2013.00146.00.

Para los fines correspondientes, **PONGASE** en conocimiento del extremo ejecutante el contenido de la respuesta brindada por la INSPECTORA del INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE AGUACHICA, por el término de 3 días a partir de la notificación de este proveído.

Por último, si no se hubiere hecho, **INFORMESE** a la ejecutante el micro-sitio del que dispone el juzgado para la publicación de los estados electrónicos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS
Juez

PROVEIDO	NOTIFICADO	EN
ESTADO N°	003	
VISITAR:		
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54		